

## ACTA DE FALLO y ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-001-2018

#### SERVICIO DE COMEDOR

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **15:00-quince horas del día 06-seis de Febrero de 2018-dos mil dieciocho**, día y momento señalado en la Convocatoria que contiene las bases de la licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-001-2018, formulada para el Servicio de Comedor, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, "**SIMEPRODE**", ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante de la Dirección General y en su carácter de Gerente de Adquisiciones de SIMEPRODE; LIC. IRLANDA GARCÍA ESPARZA, Representante Suplente de la Gerencia Jurídica de SIMEPRODE; LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES, Representante del área requirente y Gerente de Recursos Humanos de SIMEPRODE; a fin de emitir el **FALLO** y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-001-2018** relativa al Servicio de Comedor, conforme al punto 19 de las bases de la presente Licitación y artículos 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 79 de su Reglamento.

Se hace constar la incomparecencia de Representante Alguno de la Secretaría de Administración, así como de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado no obstante de estar invitado en tiempo y forma.

En uso de la palabra el C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Asamblea de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Quien preside el presente acto, es el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante de la Dirección General y en su carácter de Gerente de Adquisiciones de SIMEPRODE, quien comunica que habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas y económicas que contienen los precios unitarios presentados por los Participantes, así como las especificaciones contenidas en las Fichas Técnicas y tomando en cuenta el análisis efectuado por el representante del área requirente el LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES, Gerente de Recursos Humanos de SIMEPRODE, así como del C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante de la Dirección General y





Gerente de Adquisiciones de este Organismo y la opinión de la LIC. IRLANDA GARCÍA ESPARZA, Representante Suplente de la Gerencia Jurídica; este Comité **EMITE** el Fallo y Adjudicación que a continuación se describe: -----

**PRIMERO:** Para la evaluación de las Proposiciones se deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Fichas Técnicas de la presente licitación, presenten las mejores condiciones y hayan ofrecido el precio más bajo, en cumplimiento de los artículos 11, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado; y 3, 43, 44 y 78 de su Reglamento. -----

**SEGUNDO:** Los licitantes **GUSTAVO CARDENAS DE LA TORRE y RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR** cuya proposiciones resultan **SOLVENTES EN SU ASPECTO CUANTITATIVO**, presentando los documentos requeridos de la Convocatoria.-----

**TERCERO:** En obvio de repeticiones innecesarias, nos remitimos a lo expuesto en el acta de Fallo Técnico de fecha 31-treinta y uno de Enero del 2018-dos mil dieciocho, en la cual se descalificó a la persona moral **GRUPO GEBEL, S.A. DE C.V.** con fundamento en el numeral 21 incisos j), m) y t) de las Bases de la presente Licitación y de los artículos 27 fracción VI), 31 Fracción I) en relación con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. -----

**CUARTO:** Las propuestas técnicas de los licitantes **GUSTAVO CARDENAS DE LA TORRE y RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR, CUMPLEN CUALITATIVAMENTE** con los requisitos establecidos en el número 7.1 de la bases señaladas en la Convocatoria emitida por el Organismo, así como en la Ficha Técnica y Junta de aclaraciones.-----

**QUINTO:** Las propuestas económicas de los participantes **GUSTAVO CARDENAS DE LA TORRE y RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR**, son las siguientes:

No. De platillos semanales	Descripción del producto	Rodolfo Peña Montemayor	Gustavo Cardenas de la Torre
1,080	Platillo Estándar	\$58.50	\$58.00
120	Platillo Especial	\$68.50	\$68.00
<b>Contrato Anual 46 semanas</b>		<b>\$ 3'284,400.00</b>	<b>\$ 3'256,800.00</b>

Las propuestas económicas son antes del impuesto al valor agregado.

**SEXTO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 79 de su Reglamento y los numerales 18.1 y 19 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-001-2018**, y tomando en cuenta los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, y por haber presentado los precios más bajos conforme al criterio señalado en el punto 18.1 de las bases:

*[Firma manuscrita en azul]*

**SE ADJUDICA A GUSTAVO CARDENAS DE LA TORRE**

**PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.**

<b>PLATILLO ESTANDAR</b>	<b>\$58.00</b>
<b>PLATILLO ESPECIAL</b>	<b>\$68.00</b>

**Adjudicándose hasta una cantidad total de \$3'256,800.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**

**SEPTIMO:** Se señalan las 12:00-doce horas del día 08-ocho de Febrero de 2018-dos mil dieciocho, a fin de que en el domicilio oficial de la CONVOCANTE, se proceda a la firma del contrato que derive de la presente Licitación.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Fallo y Adjudicación, siendo las 15:30-quince horas con treinta minutos del día 06-seis de Febrero de 2018-dos mil dieciocho, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo**

**Representante de la Dirección General y en su carácter de Gerente de Adquisiciones de SIMEPRODE**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores**

**Representante del área requirente y Gerente de Recursos Humanos de SIMEPRODE**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Irlanda García Esparza**  
**Representante Suplente de la Gerencia Jurídica de SIMEPRODE**

  
\_\_\_\_\_  
**LICITANTES**

**C. GUSTAVO CARDENAS DE LA TORRE**

**C. RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR**

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo y Adjudicación relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-001-2018.





LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
Pedro Peres	D.P. CANTALITG	DIRECTOR		D.P.
JUSTINO GARCERAN HERNANDEZ JESUS APARIZO MENDO	JUSTINO GARCERAN SIMEPRODE	DIRECTOR ADMINISTRACIONES		J
Ivonne Cervantes Espinoza	SIMEPRODE	Representante Sujeto de la Contratación Jurídica		
Rogelio Ovar Vilboreta Flores	Simeprode	Gerente de RA		